

Su presidenta no ve afectación por recorte

Adelgazado, el IECM se dice listo para organizar comicios del 2024

PATRICIA AVENDAÑO alerta por baja en la participación de los jóvenes y los llama a votar; invita a quienes sean candidatos, a respetar las normas que ellos mismos han aprobado

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

A pesar de haber sufrido un adelgazamiento en su estructura, merced a una reforma aprobada a mediados del año pasado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se dijo listo para organizar los comicios del 2024, cuando estarán en juego más de 353 cargos a nivel local.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, dijo a *La Razón* que la eliminación de cinco áreas técnicas del organismo no afectará a la organización del proceso electoral, que arrancará formalmente en los próximos días.



LA PRESIDENTA del IECM, Patricia Avendaño, en imagen tomada de sus redes, ayer.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

Entre los integrantes del Congreso a elegir se incluye un diputado migrante.



- 1 Jefatura de Gobierno
- 66 Diputados locales
- 16 Alcaldes
- 201 Concejalías

Cifras en cargos

Fuente: IECM

queremos que participen porque a partir de ellos, nosotros podemos cambiar las decisiones que afectan a nuestro país”.

Los cargos que van a elegirse en el 2024 serán la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones (33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y un diputado migrante), 16 alcaldías y 204 concejalías, es decir, un total de 353 cargos.

Cabe resaltar que la figura de las concejalías se creó con la Constitución de la Ciudad de México en 2017 y se refiere a la figura de personas que acompañan a los alcaldes en el ejercicio de gobierno y supervisan la administración, de manera similar a lo que hacen los cabildos en los municipios.

Avendaño Durán especificó que la primera semana de septiembre se dará el banderazo de arranque del proceso electoral, pero aclaró que desde el 7 del presente mes se emitió una convocatoria dirigida a las personas que desean postularse como candidatos a algún cargo de elección popular sin partido.

La presidenta del IECM resaltó que actualmente las personas que están en prisión preventiva tendrán derecho a votar en los comicios del próximo año: “Tenemos una modificación al Código Electoral de la Ciudad de México, donde nos mandan a garantizar este derecho a las aproximadamente seis mil personas privadas de su libertad”.

Aunado a lo anterior, añadió que las personas en estado de postración también tendrán la posibilidad de votar en el 2024.

“El IECM junto con el INE vamos a garantizar el voto de las personas que tengan una lesión o alguna enfermedad que afecte su movilidad”, comentó.

POR PRIMERA VEZ, seis mil personas que están privadas de su libertad en cárceles de la Ciudad de México podrán ejercer su derecho al voto, aseguró la titular del IECM.

Eldato

Debido a una reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México en mayo del 2022, fueron suprimidas del IECM las unidades técnicas de Archivo Logístico y Apoyo a Organos Desconcentrados; Vinculación con Organismos Externos; Centro de Formación y Desarrollo; Unidad Especializada en Fiscalización, Género y Derechos Humanos y las Oficinas de Ciencias de Calidad.

Al respecto, la titular del Instituto expresó: “Estas áreas técnicas que tienen que ver con la capacitación ciudadana, la organización electoral, entre otras, fueron ajustadas a la estructura y se redujeron las plazas; al personal se le dio opciones y el 90 por ciento se quedó”.

Patricia Avendaño hizo un llamado a los candidatos a respetar las normas que ellos mismos han creado y extendió la invitación a los ciudadanos en general y a los servidores públicos a sujetarse a las reglas en la contienda electoral.

La presidenta del IECM también hizo un especial llamado a los jóvenes a emitir su voto, ya que, dijo, en procesos anteriores se ha visto una reducción de la participación de este sector.

“Desconocemos las causas de la baja participación de los jóvenes; sabemos que hay un desencanto hacia la política; sin embargo, como órganos electorales

66

Diputados tiene el Congreso capitalino; la mitad, plurinominales